



**PLAN DE DESARROLLO  
DEL PROGRAMA EDUCATIVO**

COMERCIALIZACIÓN  
COMERCIALIZACIÓN

**2009 - 2013**

**Universidad Tecnológica "Gral. Mariano Escobedo"**

**ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

## **I. Descripción de Proceso para actualizar el Plan de Desarrollo**

El Plan de Desarrollo 2009 - 2013 es el resultado de un proceso de planeación participativa que se da en el seno del Programa Educativo de Comercialización y forma parte como una primera etapa en la conformación del PIFI 2009, que busca proyectar una visión al año 2009 precisando acciones a realizar a partir de la identificación de áreas de oportunidad mediante un análisis de las fortalezas, debilidades y amenazas (FODA).

Para llevar a cabo este trabajo de planeación se convocó a los docentes en general y muy particularmente a los maestros de tiempo completo con el objeto de analizar la visión que tenemos como carrera para el 2013 y ponderar la viabilidad de los objetivos y metas que en el PIFI 2009 se plantean.

Con respecto a la conformación de Cuerpos Académicos, estos están en proceso de registro (PROMEP) y este ejercicio de planeación y de consenso ha permitido definir e implementar líneas generales de aplicación pertinente del conocimiento (LGAPC), que los cuerpos académicos deberán atender como uno de sus objetivos primordiales en el fortalecimiento de este programa educativo.

Se convocó en la sala de docentes a los 12 maestros de tiempo completo y a maestros de asignatura del programa educativo, maestros: Lic. Lina Cecilia Novelo Huerta, LCC. Gisela Margarita Martínez Zamora, LAE Perla Margarita Cruz Lara, Ing. Omar Ávila Cabrera, LE, MSCA Guillermo Ibarguengoytia Acuña, LDI Víctor Manuel Castillo Betancourt, LAE Arturo González Ríos, Lic. María Elsa Garza Benavides, Lic. Verónica Medina Tamez, TSU Miriam Marlen Rodríguez Ruiz, IMA Isidro Villarreal de la Garza y LCC Rafael Alejandro Luévano Rodríguez con el propósito de informarles sobre la importancia del PIFI 2008, su estructura y la importancia de elaborar el Plan de Desarrollo 2009 - 2013 del programa educativo de Comercialización en un marco de una planeación participativa. En este esquema se tomaron acuerdos en forma colegiada que determinaron los componentes del Proyecto Integral que es necesario considerar para fortalecer este programa educativo y consecuentemente dar cumplimiento a los compromisos que nos lleven a la visión que tenemos para el 2009.

En reuniones generales del personal directivo y docentes del programa educativo, se analizaron los indicadores de los años 2006, 2007 – 2008 observando su tendencia y las posibilidades de cumplir con la proyección estimada para el 2009, lo cual permitió replantear objetivos y establecer estrategias para consolidar un programa educativo de calidad que cumpla con los requisitos del Programa Nacional de Educación (PRONAE) en cuanto a Eficacia, Eficiencia y Equidad.

## **Participantes**

*Lic. Gisela Margarita Martínez Zamora*

*Ing. Isidro Villarreal de la Garza*

**PROFESORES DE TIEMPO COMPLETO**

*Lic. Carlos Raúl Garza Ruiz*

**PROFESOR DE ASIGNATURA**

*Ing. Sonia Noemí Espinosa García*

**SUBDIRECTORA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN**

*Ing. Urania González Vázquez*

**SUBDIRECTORA DE CALIDAD**

*Lic. Marlene Yazmín Orozco Arigusnaga*

**DIRECTORA DE CARRERA**

Responsable del Plan de Desarrollo 2009 - 2013  
del Programa Educativo de Comercialización

## **II. Autoevaluación académica del PE**

### **Análisis de Problemas Estructurales**

El programa Educativo de TSU en Comercialización depende del presupuesto global que es asignado a la Universidad a través del Gobierno Federal y el Gobierno Estatal, así como con la participación de los ingresos propios de la misma. La asignación de gasto corriente ó presupuesto del programa educativo está basado en tres fuentes de ingreso: Una de ellas es lo establecido en el presupuesto asignado por el gobierno federal, como se evidencia en el oficio no. 500/2008, emitido por la CGUT, mismo que se recibe por medio electrónico, el cual marca el importe que se asignará a cada capítulo y evitará la insuficiencia de liquidez en cualquiera de estos rubros. La segunda fuente de ingresos es el presupuesto estatal registrado en la ley de egresos del estado de Nuevo León y tercero los ingresos propios. Una vez cuantificados los ingresos, la asignación al programa educativo se establece, entre la Dirección de Administración y Finanzas y las Direcciones de Carrera, tomando en cuenta el presupuesto ejercido del año anterior y las necesidades del programa. El presupuesto es ejercido de acuerdo a los rubros asignados y autorizados, emitiéndose un informe anual por parte de la Dirección de Carrera. Para asegurar la transparencia en el manejo de los recursos financieros, los estados financieros son auditados anualmente por un despacho externo, asignado por el gobierno Estatal, de quienes ya contamos con su dictamen aprobado del 2008; se recibe también la auditoria por parte de la Contaduría Mayor de Hacienda, de quien ya se ha recibido la Cuenta Pública del ejercicio del 2006 aprobada y sin observaciones; además es presentado en el informe de actividades Financieras y Administrativas cuatrimestralmente, por el Rector, ante el Consejo Directivo; por último también se reciben las auditorias para la revisión de gastos y la rendición de cuentas, por parte de la Contraloría del Estado. Todas estas auditorías a los estados de cuenta del ejercicio presupuestal aseguran la transparencia de los Recursos Financieros.

### **Análisis del perfil del profesorado**

En cuanto a la habilitación de profesores, en el 2004 se contaba con 4 profesores de tiempo completo; actualmente se cuenta con 12 profesores de tiempo completo.

Además, los profesores del PE tienen una trayectoria en el ejercicio profesional avalada con un promedio de 4 años de experiencia.

En el programa de Comercialización el 92% de los PTC tienen Licenciatura y el 8.3% tienen maestría, en cuanto a los PA el 100% tienen licenciatura y el 26% tienen maestría. Estos porcentajes pueden variar de acuerdo con el número de grupos adscritos al programa educativo, debido a los maestros de asignatura que se contratan.

Todos nuestros docentes de tiempo completo han sido registrados frente al PROMEP; aunque ninguno de ellos ha recibido apoyo de ese organismo.

La Universidad Tecnológica Gral. M. Escobedo cuenta con un programa de superación académica a partir del 2005, donde la institución otorga becas para que los docentes obtengan el grado de Maestría. Adicionalmente así como cursos y certificaciones en Competencias Laborales del CONOCER afines al perfil del docente y otros cursos o Simposio, de acuerdo a las necesidades de la Carrera, tales como Introducción a las competencias laborales y Desarrollando la inteligencia emocional en el Tutor, etc.

Actualmente la UTE se encuentra gestionando un convenio con la UANL que permitirá que nuestros docentes cursen becados sus estudios de posgrado dentro de dicha institución.

La evaluación del personal académico se efectúa cuatrimestralmente en forma sistemática y oportuna. Dicha evaluación es realizada por alumnos y Director de Carrera. Los resultados de esta evaluación son de suma importancia tanto para el docente, el cual es retroalimentado de sus resultados y de los comentarios emitidos por alumnos y Director de Carrera (en forma personal y confidencial); así como para el Director de Carrera, quienes en conjunto analizan los resultados y toman las decisiones pertinentes para mejorar el desempeño, tales como cursos de capacitación y actualización.

De acuerdo a los análisis hechos para el informe de CIEES, se detectaron las siguientes fortalezas en este punto:

- Personal académico con experiencia en la industria y/o en la docencia y con carga académica diversificada.
- Personal registrado ante PROMEP.
- Programa de superación académica con estímulos al desempeño docente.

De esta manera se implementan las siguientes estrategias para mantener y reforzar estas fortalezas:

- Se implementó el RIPPPA y se mantiene un procedimiento para la capacitación constante del personal.
- Se cuenta con un responsable institucional frente al PROMEP, quién se encarga de dar seguimiento a la implementación de los lineamientos y posibles beneficios de dicho organismo.
- Se tienen documentados los procesos para la superación académica y los estímulos al desempeño docente, con metas propias que permiten el seguimiento, medición y mejora de los mismos.

Así también se registró la siguiente debilidad dentro del aspecto docente:

- No se ha logrado satisfacer los requisitos necesarios para la obtención de apoyos económicos provenientes del PROMEP.

Por lo tanto, se sigue la siguiente acción para atender esta debilidad:

- Se cuenta con un responsable institucional frente al PROMEP, quién se encarga de dar seguimiento a la implementación de los lineamientos y posibles beneficios de dicho organismo.

## **Análisis del desarrollo y evolución de la mejora y/o aseguramiento de la calidad**

Actualmente se cuenta con el Sistema de gestión de Calidad de la Universidad, como mecanismo de mejoramiento y aseguramiento de la Calidad, ya que éste tiene registrados los Indicadores de la Institución y del programa educativo, a los cuales se les da seguimiento a través de las reuniones bimestrales, donde se verifica el grado de cumplimiento de los mismos, permitiendo el análisis de las áreas de oportunidad manifestadas en este seguimiento lo que da como producto la generación de proyectos de mejora.

Como producto de este análisis actualmente se cuenta con un programa de becas para que los maestros de la Universidad Tecnológica cursen una maestría que eleven el aprovechamiento académico, se han realizado proyectos tales como el "Team Teching", "ampliación de infraestructura" el "Simulador de negocios e "Impulsa".

Con la finalidad de acceder a programas de apoyo nacionales, el cuerpo académico de Comercialización ha desarrollado proyectos tales como el que suscribió para solicitar el "Fondo de apoyo a la calidad de las Universidades Tecnológicas", del cual estamos en espera de la publicación de los resultados. En el PIFI no se han suscrito proyectos debido a que no han sido publicados los lineamientos de este año.

## **La articulación con el plan de desarrollo Institucional.**

El Plan de Desarrollo del Programa Educativo incluye metas a corto y largo plazo en donde los indicadores representan un reto y un estándar, los cuales están articulados con el Programa Institucional de Desarrollo (PIDE 2009-2013) con el fin de elevar el nivel académico. De esta manera, los programas van de la mano con el Sistema de Gestión de Calidad, el cual contempla revisiones anuales para la política, los objetivos e indicadores de calidad, con el objetivo de que 1) éstos sigan siendo adecuados para la visión de la Institución y del programa educativo; 2) mantener los indicadores y 3) elevar el nivel académico. La última revisión a la política, objetivos e indicadores de calidad fue llevada a cabo en diciembre del 2008.

## **Seguimiento Académico**

El programa educativo de comercialización, actualmente tiene una matrícula de 380 alumnos, en los cuatrimestres 1º, 2º, 4º y 5º (Plan de estudios matutino y ESTADÍA), y 2º y 5º (Turno Vespertino, Plan de estudios despresurizado y ESTADÍA). La planta docente se integra con un total de 28 profesores de los cuales 12 son de tiempo completo y 16 de asignatura.

El Programa Educativo cuenta con un edificio que consta de 14 aulas, un auditorio, dos sala de informática (una sin equipar), sala de idiomas (sin equipar) una sala y un área común para maestros de asignatura y una oficina para PTC. La planta docente cuenta con 10 equipos de cómputo, sin embargo se presentan problemas debido a que no cubre

la capacidad para revisar los trabajos de los alumnos y soportar actualizaciones de software. Estimamos que es necesario actualizar los equipos de cómputo.

La situación del PE en cuanto a indicadores básicos, es la siguiente:

- El plan de estudios se actualizó y reestructuró, entrando en vigencia a partir del mes de septiembre del 2004.
- Los índices de egreso, titulación y Eficiencia Terminal Anual son los siguientes:

### **Eficiencia Terminal:**

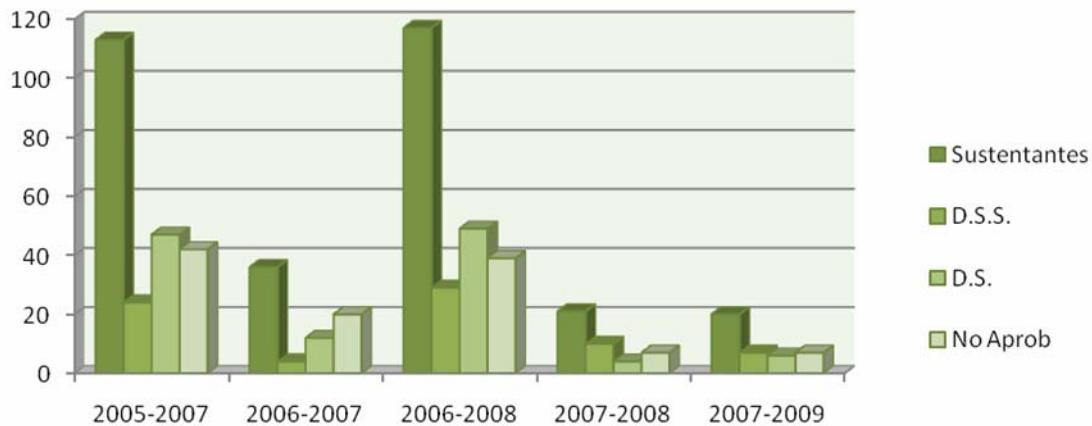
Ciclo escolar	Ingresan	Egresan	Titulados	Eficiencia Terminal
<b>2005 - 2007</b>	149	111	111	74.5%
<b>2006 - 2007</b>	27	21	21	77.78%
<b>2005 - 2008</b>	38	7	7	18.40%
<b>2006 - 2008</b>	158	105	105	66.46%
<b>2007 - 2008</b>	33	25	25	75.76%

### **Egetsu-Co aplicado por el CENEVAL:**

En los últimos 3 años, el 100% de los egresados han aplicado el examen EGETSU, con desempeño satisfactorio y sobresaliente al 61.11% de los sustentantes.

GENERACIÓN	SUSTENTANTES	%	D.S.S	DSS %	DS	DS %	NO APROB	NO APROB. %
<b>2005- 2007</b>	113	100	24	21.2	47	41.6	42	37.17
<b>2006-2007</b>	36	100	4	11.11	12	33.33	20	55.56
<b>2006-2008</b>	117	100	29	24.79	49	41.88	39	33.33
<b>2007-2008</b>	21	100	10	47.62	4	19.05	7	33.33
<b>2007-2009</b>	20	100	7	35	6	30	7	35

## RESULTADOS EGETSU - CO



En este PE al igual que los demás programas educativos con que cuenta la Universidad, opera un programa de tutorías y asesoría académica que atiende al 100% de los alumnos, los cuales son apoyados, además, en el manejo de problemas de tipo personal y familiar, canalizándolos a las instancias especializadas para recibir un apoyo más adecuado, así también se brinda asesoría académica individual y grupal extra-clase.

### **Identificación de las siguientes fortalezas, debilidades, oportunidades y amenaza.**

#### **Fortalezas**

- Un Programa importante es el Sistema de Becas que maneja la institución. Además del Programa PRONABES y la becas internas esta en marcha el programa Bécalos que se puso en marcha a partir del 2007.
- Implementación al 100% del Módulo de Control Escolar del Sistema Automatizado Integral de Información de Universidades Tecnológicas.
- Se cuenta con servicios de apoyo al estudiante tales como servicio médico, servicio de cafetería, impresión y fotocopiado, atención de psicopedagogía, club de informática, actividades culturales, curso de desarrollo humano; servicios que sustentan nuestro modelo centrado en el estudiante.
- Como una medida para fortalecer la estancia de los estudiantes de nuevo ingreso se ha implementado el Curso Propedéutico en la rama de Matemáticas, que es una de las materias que presentan mayor incidencia de reprobación.
- Esta implementado el Programa Metodología para la Prevención y Seguimiento de la Deserción, que desde el ingreso del estudiante a la institución, se encarga de atender las necesidades del estudiante, ya sea de carácter económico, enviándolo al departamento estudiantil para el trámite de becas o bien, al

departamento de apoyo psicopedagógico en el caso que se detecten problemas de índole personal o bajo rendimiento académico.

- El Programa de Tutorías esta en marcha y cumple al 100% las actividades encaminadas a la orientación y guía en el medio universitario, el programa descansa principalmente en los PTC que pertenecen al programa educativo, pero se cuenta con la colaboración de algunos maestros de asignatura comprometidos con su labor docente dentro de la institución, y un punto esencial en dicho programa, es el hecho de que, el profesor tutor imparta clases a su grupo.
- Se distingue el Programa de Asesoría Académica que tiene como fin, fortalecer el desarrollo académico del estudiante. En el caso que el alumno llegase a reprobar alguna materia, será sujeto de recibir asesorías por parte de su profesor para aclarar los puntos o dudas en los temas de mayor complejidad y dificultad.
- Como parte del Modelo Educativo que brindan las Universidades Tecnológicas, se destaca la vinculación que nuestra Institución tiene con el sector productivo.
- Cabe destacar dentro del Programa de Estadías, que el 100% de los estudiantes, que cursan su último cuatrimestre, lo hacen dentro de una empresa de la región, desarrollando proyectos internos, con la asesoría de un profesor de tiempo completo del Programa Educativo, generando un documento denominado Memoria de Estadía, que avala su desempeño en la empresa.
- La evaluación del personal académico se efectúa cuatrimestralmente en forma sistemática y oportuna, la evaluación es realizada por alumnos y por el Director de Carrera. Se retroalimenta al docente con sus resultados obtenidos.
- El sector productivo esta satisfecho con las capacidades habilidades, y conocimientos que poseen los egresados.
- La academia de idiomas fortalece las asignaturas del idioma inglés con la implementación el proyecto “Team Teaching” el cual refuerce la aplicación y comprensión del idioma en forma general y fortalezca el lenguaje técnico del alumno. Adicionalmente la academia identifica a alumnos avanzados para asignarles clases de acuerdo a su nivel con la finalidad de que puedan seguirse desarrollando. Adicionalmente todo alumno de la UTE tiene acceso al software “Tell me More”
- Bolsa de trabajo para egresados de la Universidad.
- Consolidación del Programa de Educación Continua a través del diseño de cursos de capacitación.
- Modelo del Centro de Incubadoras de Empresas certificado por la Secretaría de Economía.
- Programa Integrador en el 5° cuatrimestre como antesala de la estadía.

## **Debilidades**

- Por la reducida cantidad de aspirantes no se ha logrado implementar el proceso de selección más adecuado al perfil de alumnos de nuevo ingreso para cada programa educativo.
- Los Profesores de Tiempo Completo aún no cuentan con el perfil deseable reconocido por el PROMEP.
- Baja tasa de titulación del turno nocturno.
- No se ha participado en el Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI).
- Insuficiencia de equipos en laboratorios y talleres, y algunos de los mismos son obsoletos.

- No existe un programa de titulación para los profesores con 100% de créditos en estudios de postgrado.
- Se requiere generar las condiciones necesarias que permitan a los cuerpos académicos formarse y alcanzar la etapa de consolidación.
- No existe un programa que permita la movilidad de los Profesores de Tiempo Completo en el sector productivo y educativo, para el desarrollo de proyectos tecnológicos para la divulgación del conocimiento.
- Se proporcionan pocos servicios tecnológicos al entorno.
- Poca participación de los alumnos egresados en los cursos de educación continua.
- Falta de alternativas de apoyos económicos a las empresas incubadas.

### **Oportunidades**

- Registro de Cuerpos Académicos ante PROMEP.
- Incrementar los servicios que se ofrecen al sector social y productivo.
- Promover e impulsar entre los profesores del área un programa de capacitación y actualización que contemple la realización de estudios de postgrado haciendo énfasis en especialidades o maestrías acordes a los programas educativos
- Mayor captación de matrícula debido a la próxima apertura de Ingenierías en las Universidades Tecnológicas.
- Buscar sinergias con incubadoras de la región
- Gestionar subsidios para infraestructura con la iniciativa privada o el sector público.
- Generación de recursos a través de la capacitación o asesorías, que ofrezca el Centro de Incubadoras de Empresas.

### **Amenazas**

- Bajo nivel académico de alumnos de nuevo ingreso.
- Entorno socio-cultural que no garantiza la conclusión de los estudios.
- Recursos financieros limitados para mejora académica, actividades de promoción y difusión, oferta de servicios externos, desarrollo de investigación y proyectos.
- Oferta educativa a nivel de TSU y/o Profesional Asociado en otras Universidades del Estado, que resulta más atractivas por poseer una mejor ubicación geográfica.
- Falta de posicionamiento de las carreras TSU como una opción para los egresados de bachillerato.
- Falta de un tabulador salarial para TSU en las empresas; no existe en la tabulación de salarios el nivel de TSU, así que los colocan con salario de obreros en la mayoría de los casos.
- Vías de acceso y opciones de transportación deficientes para la Universidad.

## **Recursos necesarios y sus fuentes de financiamiento**

El programa educativo está basado en tres **fuentes de ingreso**:

**1.-** El presupuesto asignado por el gobierno federal, emitido por Subsecretaría de Educación Superior, mismo que se recibe por medio electrónico, el cual marca el importe que se asignará a cada capítulo y evitará la insuficiencia de liquidez en cualquiera de estos rubros.

**2.-** El presupuesto estatal registrado en la ley de egresos del estado de Nuevo León.

**3.-** Los ingresos propios, que son por venta de Cursos de capacitación, servicios y colegiaturas etc.

Una vez cuantificados los ingresos, la asignación al programa educativo se establece, entre la Dirección de Administración y Finanzas y las Direcciones de Carrera, tomando en cuenta el presupuesto ejercido del año anterior y las necesidades del programa. El presupuesto es ejercido de acuerdo a los rubros asignados y autorizados, emitiéndose un informe anual por parte de la Dirección de Carrera.

**Fuentes Extraordinarias de Financiamiento** esta basado en dos fuentes de ingreso:

- Fondos y programas de Apoyo: PIFI, PROMEP, Fondo de apoyo a la Calidad, PADES.
- Donaciones y Patrocinios.

Para asegurar la transparencia en el manejo de los recursos financieros, los estados financieros son auditados anualmente por un despacho externo, asignado por el gobierno Estatal, de quienes ya contamos con su dictamen aprobado del 2008; se recibe también la auditoría por parte de la Contaduría Mayor de Hacienda, de quien ya se ha recibido la Cuenta Pública del ejercicio del 2006 aprobada y sin observaciones; además es presentado en el informe de actividades Financieras y Administrativas cuatrimestralmente, por el Rector, ante el Consejo Directivo; por último también se reciben las auditorías para la revisión de gastos y la rendición de cuentas, por parte de la Contraloría del Estado. Todas estas auditorías a los estados de cuenta del ejercicio presupuestal aseguran la transparencia de los Recursos Financieros.

### **III. Políticas de la Institución para elaborar el Plan de Desarrollo 2009 – 2013.**

Con el propósito de guiar de manera armónica la actualización de la planeación del Plan de Desarrollo 2009 - 2013 y establecer la responsabilidad que adquieren los participantes en el mismo, se disponen de las siguientes políticas, mismas que deberán ser cumplidas a cabalidad con los siguientes elementos, buscando ser claras, suficientes y con evidencia de que fueron tomadas en cuenta:

- 1. Articular la planeación de cada Programa Educativo (PE) con el marco institucional (misión, visión -incluyendo ejes-fuerza-, objetivos y metas institucionales).*
- 2. Atender adecuadamente a los estudiantes.*
- 3. Cerrar brechas de calidad entre PE y, en su caso, de desarrollo de CA (Cuerpo Académico).*
- 4. Atender las recomendaciones de los CIEES.*
- 5. Fomentar la colaboración entre los profesores que imparten los PE.*

- 1.- El Plan de Desarrollo se llevará a cabo a través de un proceso de planeación participativa en donde tendrán cabida las voces y propuestas de todos los miembros del PE, dando prioridad para atender las recomendaciones de los CIEES
- 2.- El director de Comercialización será responsable de convocar bajo programa a reuniones de trabajo y del diseño del Plan de Desarrollo 2009 – 2013. Así como al los CA en formación para que participen en la actualización.
- 3.- El director dará seguimiento a los avances y resultados y será quien entregue el documento final a Planeación.
- 4.- Para generar el Plan de Desarrollo 2009 - 2013 se conformarán grupos de trabajo con PTC, PA y personal administrativo.
- 5.- Se mantendrá un contacto permanente con Planeación para la revisión de productos.
- 6.- El responsable del Plan de Desarrollo 2009 - 2013 proporcionará información continua sobre el trabajo académico al resto de los integrantes.

## IV. Formulación de la Planeación del PE

### Visión del PE Comercialización al 2013

El programa educativo de Comercialización de la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo será reconocida por la calidad de los estudios superiores que imparte en base a la certificación de su programa educativo, por el desempeño profesional de sus egresados y por la presentación de sus estudios y servicios técnicos, de acuerdo a las necesidades cambiantes del sector productivo.

### Misión del PE de Comercialización

Formar personas íntegras y éticas con una visión competitiva en el campo de la Mercadotecnia y Comercialización, capaces de desempeñarse eficiente y eficazmente, siendo ciudadanos comprometidos con el desarrollo de su entorno y con sentido de responsabilidad social.

### Valores

- **Respeto:** Reconocer, apreciar y valorar a mi persona, así como a los demás, y a mi entorno.
- **Responsabilidad:** Cumplir puntualmente con las obligaciones contraídas y responder con serenidad por las decisiones tomadas.
- **Espíritu de Servicio:** Actuar con disposición para escuchar y resolver las necesidades de la Comunidad Universitaria.
- **Trabajo en equipo:** Asumir una actitud de colaboración mutua para el logro de los objetivos institucionales.
- **Compromiso:** Asumir con sentido de pertenencia los objetivos de la Universidad aportando nuestra máxima capacidad.
- **Transparencia.** Garantizar el acceso a la información, sin más límite que el que imponga el interés público y los derechos de privacidad de los particulares, establecidos por la ley.

## V. Valores de los Indicadores del PE

### INDICADORES BÁSICOS DEL PROGRAMA EDUCATIVO TSU EN COMERCIALIZACION

<b>Nombre del programa educativo:</b>	<b>COMERCIALIZACIÓN</b>					
<b>Clave de PE en formato 911:</b>	4DC03006					
<b>Clave del formato 911 de la escuela a la que pertenece:</b>	19EUT0001T					
<b>DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA EDUCATIVO</b>						
<b>Nivel Educativo:</b>	<b>TSU</b>					
	<b>X</b>					
	<b>NO</b>	<b>SI</b>	<b>Año</b>	<b>Nivel obtenido</b>		
<b>Evaluado por los CIEES:</b>	<b>X</b>			<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>
	<b>Trimestre</b>	<b>Cuatrimestre</b>	<b>Semestre</b>	<b>Año</b>		
<b>Período lectivo:</b>		<b>X</b>				
	<b>Cursos básico</b>	<b>Cursos optativos</b>				
<b>% del plan en:</b>	<b>100%</b>					
	<b>NO</b>	<b>SI</b>				
<b>El servicio social está incorporado al PE:</b>		<b>X</b>				
<b>Año de la última actualización del currículum:</b>	<b>2004</b>					
	<b>NO</b>	<b>SI</b>	<b>Año</b>	<b>Organismo</b>		
<b>Acreditado por un organismo reconocido por el COPAES:</b>	<b>X</b>					
<b>Duración en períodos lectivos:</b>	<b>2 años</b>					
	<b>NO</b>	<b>SI</b>				
<b>La bibliografía recomendada está actualizada:</b>		<b>X</b>				
<b>Listar opciones de titulación:</b>						
1 Presentación del Reporte de Estadía						
2 Por resultados del EGETSU						

<b>CONCEPTO</b>	<b>2006</b>	<b>2007</b>	<b>2008</b>
Número de profesores de tiempo completo que participan en el PE	13	12	13
Número de profesores de tiempo parcial que participan en el PE	26	27	29
Total de profesores que participan en el PE	39	39	42

<b>Profesores de Tiempo Completo con:</b>	<b>2006</b>		<b>2007</b>		<b>2008</b>	
	<b>Núm</b>	<b>%</b>	<b>Núm</b>	<b>%</b>	<b>Núm</b>	<b>%</b>
Técnico Superior Universitario	0	0%	0	0%	1	7.5%
Licenciatura	12	92%	11	91%	11	85%
Especialidad	0	0%	0	0%	0	0%
Maestría	1	8%	1	9%	1	7.5%
Doctorado	0	0%	0	0%	0	0%
Perfil deseable reconocido por el PROMEP-SES	0	0%	0	0%	0	0%
Grado mínimo aceptable	13	100%	12	100%	13	100%
Imparten tutoría	13	100%	14	100%	13	100%

<b>Concepto:</b>	<b>2006</b>	<b>2007</b>	<b>2008</b>
Matrícula promedio	350	379	392
Número de becas otorgadas a los alumnos	124	154	
% de alumnos que reciben tutoría	100%	100%	100%
Aprovechamiento académico promedio	85	85	85.22
Tiempo promedio empleado por los estudiantes para cursar y aprobar la totalidad de las materias del plan de estudios	2 AÑOS	2 AÑOS	2 AÑOS

Tasa de deserción promedio	10.29%	9.77%	11.14%
Tasa de reprobación	.29%	1.02%	2.07
Grado de satisfacción de empleador del TSU en Comercialización	8.71	8.89	8.65
Costo por alumno	\$24,876	\$34,512.00	N.D.

Concepto:	2006		2007		2008	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO
El 80% o más de sus titulados consiguieron empleo en menos de 6 meses después de egresar	SI		SI		SI	
El 80% o más de los titulados realizó alguna actividad laboral durante el primer año después de egresar y que tuvo coincidencia o relación con sus estudios	SI		SI		SI	

Laboratorios	
Laboratorio de Informática	
Laboratorio de Idiomas	
EDULAB	
Talleres	
Impulsa	

## Metas

LÍNEAS DE ACCIÓN	METAS				
	2009	2010	2011	2012	2013
Se conformará dentro del programa educativo una comisión para el desarrollo del AST, el cual se efectuará cada 3 años, mediante los lineamientos establecidos por la CGUT.	100%			100%	
Participar activamente en las reuniones del Consejo de Pertinencia y Vinculación.	100%	100%	100%	100%	100%
Lograr el 85% en la Satisfacción de los empleadores por generación.	85%	85%	85%	85%	85%
Generar propuestas y modificaciones a los planes y programas de estudio centrados en el estudiante de forma que éstos se adecuen al desarrollo tecnológico y necesidades del mercado laboral, expresadas en los estudios de pertinencia del mercado laboral.	0	1	0	0	1
Efectuar anualmente el estudio de requerimiento de equipo en cada uno de los laboratorios y talleres del programa, a través del docente responsable de cada uno de ellos, para contar con un listado sustentado de requerimientos (FAM).	100%	100%	100%	100%	100%
Efectuar anualmente el estudio de requerimiento de equipo y material didáctico en cada para el programa, a través de los coordinadores de asignatura, con la finalidad de impartir clases con tecnología de punta.	100%	100%	100%	100%	100%
Se asegurará a través de los documentos de planeación la adquisición de equipos tecnológicos de punta para el programa educativo con el fin de que se garanticen las prácticas de laboratorio y talleres acordes a los contenidos de los planes y programas de estudio.	100%	100%	100%	100%	100%
Participar activamente en la suscripción de proyectos sustentables en el PIFI, con la finalidad de lograr recursos que permitan el equipamiento que permita brindar Servicios tecnológicos al menos en una ocasión.	100%	100%	100%	100%	100%

Establecer e implementar lineamientos que definan la distribución de los ingresos propios provenientes de Servicios tecnológicos que permitan beneficiar el equipamiento y desarrollo del programa.	100%	100%	100%	100%	100%
Fortalecer el programa de educación a distancia y crear un programa semi-presencial.	0	0	50%	100%	100%
Se desarrollará anualmente un programa de captación de alumnos procedentes de bajas temporales y desertores que permita su reingreso a la Institución.	100%	100%	100%	100%	100%
Desarrollar para el sector empresarial una modalidad de programa de co-diseño que permita captar un amplio número de estudiantes en horarios que a la empresa convenga para profesionalizarlo.	0	50%	100%	100%	100%
Incrementar anualmente la matrícula.	5%	5%	5%	5%	5%
Se registrará el cuerpo académico del programa educativo de Comercialización ante Promep para su reconocimiento.	1	1	1	1	1
Se promoverá entre las empresas de la región las Líneas de Innovación, Investigación y Aplicación de Desarrollo Tecnológico que suscriba el Cuerpo Académico, para establecer programas de colaboración y vinculación efectiva.	30%	40%	60%	80%	100%
Desarrollar en conjunto con la dirección de vinculación el programa de estancias en el sector productivo para Docentes.	0	50%	100%	100%	100%
Se enviarán anualmente cinco propuestas de organizaciones y cámaras empresariales, a la Dirección de Vinculación, para que promueva convenios con empresas líderes para la realización de intercambios docentes y estadias profesionales.	0	5	5	5	5
Se apoyarán las Líneas de Investigación y Desarrollo Tecnológico que suscriban los cuerpos académicos con el fin de propiciar la captación de recursos propios.	50%	50%	50%	50%	50%
Se invitará a representantes del sector productivo para que conozcan los proyectos desarrollados por los alumnos.	100%	100%	100%	100%	100%
Se invitará a empresas a que expongan sus productos y den información acerca de sus servicios.	100%	100%	100%	100%	100%
Monitorear y mantener actualizado el programa de Tutoría	100%	100%	100%	100%	100%
Desarrollar manuales de prácticas a través de cuerpos colegiados, estandarizando y monitoreando su aplicación, a través de auditorías por parte del coordinador de cada asignatura, en cuando menos en el 80% de las asignaturas.	0	30%	60%	80%	80%
Se impartirá el curso propedéutico a estudiantes de nuevo ingreso para reforzar los conocimientos básicos de la carrera, dentro del mismo se incluirá una sesión de Orientación vocacional.	0	100%	100%	100%	100%
Programar racionalmente los tiempos para las diversas actividades del PTC (Carga académica, Tutorías, Vinculación, Servicios tecnológicos, elaboración de material didáctico, etc.).	0	100%	100%	100%	100%
Continuar con al menos 4 visitas a empresas al cuatrimestre.	4	4	4	4	4
Mantener e Incrementar el Aprovechamiento Académico.	82%	82.5%	82.5%	82.5%	82.5%
Disminuir la deserción hasta un 8% anual.	10%	9.5%	9%	8%	8%
Mantener el porcentaje de reprobación anual menor o igual al 3%	3%	3%	3%	3%	3%
Se promoverá alcanzar y mantener en un 62 % el índice de Eficiencia Terminal de forma constante entre generaciones.	50%	55%	62%	62%	62%
Se promoverá alcanzar y mantener en un 60 % la Tasa de Titulación de forma constante entre generaciones	60%	60%	60%	60%	60%
Lograr el 100% de los PTC con estudios de posgrado de acuerdo a los perfiles deseables y grados académicos	85.7%	85.7%	85.7%	85.7%	100%

<b>requeridos para conformar y consolidar nuevos cuerpos de investigación, a través de convenios que permitan a los docentes cursar estudios de posgrado con becas.</b>					
<b>Se realizarán tres reuniones cuatrimestrales del cuerpo académico registrado ante el PROMEP para continuar con el desarrollo de LGAPC (líneas generales de aplicación pertinentes del conocimiento) y lograr la consolidación de éste y la posible formación de otro.</b>	0%	100%	100%	100%	100%
<b>Se realizará anualmente un estudio interno sobre las necesidades de adecuación física de las instalaciones de la Universidad.</b>	1	1	1	1	1
<b>Los profesores de especialidad se capacitarán en el idioma inglés para poder dar clases de sus asignaturas en inglés.</b>	20%	40%	60%	80%	100%

## **VI. Formulación de Objetivos Particulares del PE**

### **Objetivo general:**

Obtener la acreditación del PE de comercialización, impulsar, formar y fortalecer profesionales con sólida preparación científico-tecnológica y cultural que les permita desempeñarse profesionalmente en las actividades de comercialización con el sector productivo, buscando alianzas estratégicas con el nivel de educación medio superior e implementando un programa de mejoramiento y actualización del perfil deseable del cuerpo docente.

### **Estrategias:**

- Participación con los diferentes programas de la Secretaría de Educación, organismos certificadores y sector privado.
- Buscar alianzas con el sector productivo que permitan desarrollar actividades relacionadas con la comercialización.
- Desarrollar e implementar programas continuos para el mejoramiento del perfil deseable de la plantilla docente y permita elevar la calidad educativa del PE.

### **Objetivos Específicos.**

#### **Objetivo 1**

Mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes, mediante el apoyo de los docentes a través de la aplicación de programas psicopedagógicos para elevar la calidad.

#### **Estrategias.**

- Mantener e incrementar el aprovechamiento escolar, la retención y por consiguiente la eficiencia Terminal de los estudiantes a efecto de elevar la calidad académica.
- Llevar a cabo el Proceso Enseñanza-Aprendizaje conforme al Modelo Educativo de las Universidades Tecnológicas, 30% Teoría y 70% Práctica.
- Presentar el plan de curso cuatrimestralmente, así como cubrir los contenidos teórico- prácticos de las asignaturas, considerando: conferencias, visitas, exposiciones, congresos, estadías y la evaluación correspondiente de la asignatura, por parte de los docentes.
- Balancear la carga horaria de los PTC.
- Coordinar las acciones preventivas y correctivas entre los Tutores y el departamento de Psicopedagogía para el fortalecimiento académico del alumno, evitando la deserción.

#### **Líneas de Acción.**

- Monitorear la correcta aplicación del programa Tutorial por medio del Coordinador de Tutores a través de indicadores propios de la metodología (Porcentaje de portafolios de evidencias completas de los alumnos tutorados,

de acuerdo a procedimiento, evidencia de reuniones entre el cuatrimestre, etc.) y del programa educativo a través de al menos dos reuniones cuatrimestrales con el Coordinador.

- Mantener actualizado el procedimiento de Tutoría, documentando en el las mejoras suscitadas a partir de las reuniones con tutores.
- Desarrollar manuales de prácticas a través de cuerpos colegiados, estandarizando y monitoreando su aplicación, a través de auditorias por parte del coordinador de cada asignatura, en cuando menos en el 80% de las asignaturas.
- Se documentará el contenido y se impartirá el curso propedéutico a estudiantes de nuevo ingreso para reforzar los conocimientos básicos de la carrera seleccionada, dentro del mismo se incluirá una sesión de Orientación vocacional.
- Especificar tiempos balanceados para las diversas actividades del PTC (Carga académica, Tutorías, Vinculación, Servicios tecnológicos, elaboración de material didáctico, etc.) y llevar un registro de ello, por cada PTC.
- Continuar con al menos 4 visitas a la empresa al cuatrimestre en el programa educativo
- Entrega oportuna del número de ausencias registradas en la matrícula provisional y de bajas, por parte de los docentes al director de carrera, así como de ésta a Servicios escolares e implementando las estrategias que aseguren el proceso, documentándolo en los procedimientos correspondientes, con la finalidad de que se tomen acciones oportunas.
- Mantener e Incrementar el Aprovechamiento Académico.
- Disminuir la deserción hasta un 8% anual.
- Mantener el porcentaje de reprobación anual menor o igual al 3%

## **Objetivo 2**

Establecer acciones de mejora continua para incrementar los índices de titulación, mediante la asesoría y supervisión tanto del docente como del asesor empresarial, a través de la entrega oportuna de la memoria de estadía.

### **Estrategias.**

- Actualizar el procedimiento de estadías del Sistema de Gestión de Calidad (SGC), para agilizar la entrega oportuna de la memoria.
- Promover en los estudiantes el cumplimiento de los requisitos y pagos necesarios para la titulación a efecto de elevar el registro de título y cédula profesional, para lo que se deberán de generar estrategias de pago puntual mismas que se registrarán en los procedimientos pertinentes.
- Dar a conocer a los estudiantes el reglamento de estadía para cumplir con el proyecto de estadía y memoria en los tiempos establecidos por la Institución.
- Evaluar y asesorar oportunamente a los alumnos en estadía.
- Lograr de forma constante, entre las generaciones, un 70% de alumnos con TSS y TS en EGETSU.

### **Líneas de Acción.**

- Se dará continuidad a los trabajos de revisión y actualización constante del procedimiento de estadías así como de mecanismos de control, dando claridad a las funciones del tutor de estadías, del asesor técnico de la Universidad y del asesor empresarial.
- Se dará continuidad a los trabajos de establecimientos de estrategias encaminadas al pago oportuno así como el cumplimiento de los requisitos necesarios.
- Incluir en el Procedimiento de Estadía la inducción para alumnos de quinto ó séptimo cuatrimestre.
- Se promoverá alcanzar y mantener en un 62 % el índice de Eficiencia Terminal de forma constante entre generaciones.
- Se promoverá alcanzar y mantener en un 60 % la Tasa de Titulación de forma constante entre generaciones
- Continuar con la aplicación de la Metodología contra la deserción y ajustarla de acuerdo a las necesidades y revisiones cuatrimestrales.
- Entrega oportuna de ausencias de la matrícula provisional y de bajas, por parte de los docentes al director de carrera, así como de ésta a Servicios escolares, implementando las estrategias que aseguren el proceso, documentándolo en los procedimientos correspondientes, con la finalidad de que se tomen acciones oportunas.
- Entrega oportuna de calificaciones de estadía por parte de los docentes al responsable de la misma, y así mismo al departamento de escolar.

### **Objetivo 3**

Realizar estudios de pertinencia de los programas educativos que se ofrecen, mediante equipos de trabajo colegiados, a través de los lineamientos establecidos por la CGUT.

### **Estrategias.**

- Participar en la elaboración del Análisis Situacional de Trabajo (AST) a efecto de validar la participación empresarial.
- Alentar la conformación del Consejo de Pertinencia y Vinculación con la intención de evaluar el programa educativo, participando activamente en él.
- Contar con el indicador de satisfacción de empleadores proveniente de los alumnos del programa educativo de Comercialización con fines de análisis. Alcanzar en dicho indicador una satisfacción mayor o igual al 85%.

### **Líneas de Acción.**

- Se conformará dentro del programa educativo una comisión para el desarrollo del AST, el cual se efectuará cada 3 años, mediante los lineamientos establecidos por la CGUT.
- Participar activamente en las reuniones del Consejo de Pertinencia y Vinculación.
- Contar con el indicador de satisfacción de empleadores correspondiente al programa educativo de Comercialización con fines de análisis por parte la Comisión conformada para el desarrollo de los AST.
- Lograr el 85% en la Satisfacción de los empleadores por generación
- Generar propuestas y modificaciones a los planes y programas de

estudio centrados en el estudiante de forma que éstos se adecuen al desarrollo tecnológico y necesidades del mercado laboral, expresadas en los estudios de pertinencia del mercado laboral.

#### **Objetivo 4**

Mantener la calidad del proceso enseñanza-aprendizaje, mediante la evaluación continua de los programas educativos, a través de instituciones y organismos certificadores y acreditadores.

#### **Estrategias.**

- Continuar con la atención a todos y cada uno de los criterios señalados por los organismos certificadores y acreditadores, a fin de lograr el nivel 1 en CIEES y la Acreditación del Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES).
- Generar planes y programas de estudio centrados en el estudiante de forma que éstos se adecuen al desarrollo tecnológico del mercado laboral.

#### **Líneas de Acción.**

- Atender el 100% las observaciones de los órganos certificadores y acreditadores y lograr la acreditación del programa educativo garantizando su calidad.
- Abastecer los laboratorios con el número y calidad de equipo requerido para preparar a los alumnos acorde a las necesidades y el desarrollo tecnológico del mercado laboral.
- Se integrará un equipo de trabajo a partir de la Comisión conformada para el desarrollo de los AST, para implementar metodologías y técnicas de aprendizaje, así como para adecuar los planes y programas de estudio para que sean centrados en el estudiante de forma y se adecuen al desarrollo tecnológico y necesidades del mercado laboral, expresadas en los estudios de pertinencia del mercado laboral.

#### **Objetivo 5**

Fomentar el desarrollo profesional de los docentes, mediante una formación continua, diversa, flexible y congruente a los perfiles de las carreras, a través de diversos programas.

#### **Estrategias.**

- Promover la conformación y consolidación de cuerpos académicos para lograr, entre otras cosas, acreditaciones y apoyos correspondientes
- Generar nuevas LGAPC pertinentes a los sectores productivo y social del entorno, para que respondan a sus necesidades.
- Asignar tiempo al docente para la superación académica.
- Promover las estancias en el sector productivo

#### **Líneas de Acción.**

- Se dará seguimiento anual al programa de formación y actualización docente, para vigilar su cumplimiento, en el cual se contemple al menos un curso de actualización técnica anual por PTC.
- Lograr el 100% de los PTC con estudios de posgrado de acuerdo a los

perfiles deseables y grados académicos requeridos para conformar y consolidar nuevos cuerpos de investigación, a través de convenios que permitan a los docentes cursar estudios de posgrado con becas.

- Se realizarán tres reuniones cuatrimestrales del cuerpo académico registrado ante el PROMEP para continuar con el desarrollo de LGAPC (líneas generales de aplicación pertinentes del conocimiento) y lograr la consolidación de éste y la posible formación de otro.
- Documentar un procedimiento dentro del SGC que establezca las funciones y operación de los Cuerpos Académicos, Academias, y Coordinación de Asignaturas, con la finalidad de esclarecer el proceso de éstos así como tener un mecanismo que permita monitorear sus avances.
- Suscribir puntualmente frente al organismo, la documentación de cada PTC, que les permita lograr el reconocimiento PROMEP en el menor tiempo posible, al menos al 50% de los PTC, a través del seguimiento cuatrimestral, en el que se les informe respecto a los requisitos de la convocatoria del Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP), así como la suscripción de las evidencias correspondientes.
- Especificar tiempos balanceados para las diversas actividades del PTC. la carga académica de los PTC (Carga académica, Tutorías, Vinculación, Servicios tecnológicos, elaboración de material didáctico, etc.) y llevar un registro de ello por cada PTC.
- Desarrollar en conjunto con la dirección de vinculación el programa de estancias en el sector productivo para Docentes, documentándolo en el SGC.

## **Objetivo 6**

Mejorar la calidad de los programas educativos, mediante la modernización de los laboratorios y talleres de la institución, así como de equipo didáctico a través de gestionar ante las autoridades competentes los recursos financieros necesarios para tal fin, así como por otras fuentes de financiamiento.

## **Estrategias.**

- Establecer un estudio integral de uso de talleres y laboratorios existentes, a efecto de demostrar la necesidad de modernización y actualización de los mismos.
- Desarrollar proyectos de modernización de laboratorios y talleres para que sean presentados ante las instancias federales correspondientes.
- Establecer los requerimientos de equipo y material didáctico requerido para impartir clases con tecnología de punta.
- Establecer las posibles fuentes de financiamiento complementarias.

## **Líneas de Acción.**

- Efectuar anualmente el estudio de requerimiento de equipo en cada uno de los laboratorios y talleres del programa, a través del docente responsable de cada uno de ellos, para contar con un listado sustentado de requerimientos.
- Efectuar anualmente el estudio de requerimiento de equipo y material didáctico en cada para el programa, a través de los coordinadores de asignatura, con la finalidad de impartir clases con tecnología de punta.
- Gestionar a través del POA y ante instancias correspondientes la adquisición de equipos tecnológicos de punta para la carrera con el fin de que se garanticen las prácticas de laboratorio y talleres acordes a los

contenidos de los planes y programas de estudio.

- Participar activamente en la suscripción de proyectos sustentables en el PIFI, con la finalidad de lograr recursos que permitan el equipamiento que permita brindar Servicios tecnológicos al menos en una ocasión.
- Establecer e implementar lineamientos que definan la distribución de los ingresos propios provenientes de Servicios tecnológicos que permitan beneficiar el equipamiento y desarrollo del programa.
- Trabajar en coordinación con la Dirección de Vinculación para desarrollar servicios tecnológicos acorde a las necesidades del sector empresarial, al menos 3 anuales.

### **Objetivo 7**

Fortalecer el ejercicio de la Metodología contra la deserción para identificar, controlar y apoyar a los grupos vulnerables mejorando el rendimiento académico y abatiendo la deserción.

### **Estrategias.**

- Capacitación y desarrollo de los Tutores.
- Aplicación de instrumentos pertinentes para la detección de grupos vulnerables.
- Desarrollo de estrategias que permitan aplicar los apoyos pertinentes en cada uno de los casos de vulnerabilidad, coordinándose con las instancias correspondientes.
- Documentar dentro del SGC el proceso Tutorial, con la finalidad de organizar y controlar su ejecución.

### **Líneas de Acción.**

- Desarrollar por escrito el perfil deseable del Tutor así como especificar claramente sus funciones, documentándolo en el procedimiento pertinente.
- Continuar ofreciendo cuando menos un curso de Capacitación ó Talleres de trabajo para Tutores en el cual se valore el desempeño actual y se generen mejoras.
- Efectuar al menos dos reuniones por cuatrimestre de tutores presidida por Coordinador de Tutores den el que se evalúe los indicadores propios de la metodología (Porcentaje de portafolios de evidencias completas, evidencia de reuniones entre el cuatrimestre, etc.) y del programa educativo.

### **Objetivo 8**

Garantizar a estudiantes con capacidades diferentes su integración a la vida académica, mediante espacios dignos, a través del reacondicionamiento físico de la infraestructura.

### **Estrategias**

- Gestionar ante las instancias correspondientes la adecuación de los espacios físicos necesarios para estudiantes con capacidades diferentes.
- Apoyar a los estudiantes con capacidades diferentes para su integración a la vida académica.

### **Líneas de Acción.**

- Se realizará anualmente un estudio interno sobre las necesidades de adecuación física de las instalaciones de la Universidad.
- Se incorporará en el programa institucional de tutorías apoyos a estudiantes de capacidades diferentes.

### **Objetivo 9**

Incrementar la matrícula de los estudiantes de nuevo ingreso y reingreso de los programas educativos que se ofrecen a través de nuevas modalidades de estudio.

### **Estrategias**

- Ofertar nuevas modalidades de estudio de forma que abarquemos otros sectores de la población.
- Implementar programas que nos permitan captar nuevamente a estudiantes en situación de bajas temporales o deserciones.
- Difusión del modelo en el sector productivo.

### **Líneas de Acción**

- Se establecerá un programa semi-presencial y/o a distancia.
- Se desarrollará anualmente un programa de captación de alumnos procedentes de bajas temporales y desertores que permita su reingreso a la Institución.
- Desarrollar para el sector empresarial una modalidad de programa a su medida que permitan captar un amplio número de estudiantes en horarios que a la empresa convenga para enviar a su personal y profesionalizarlo.
- Incrementar la matrícula presencial a 300 alumnos.

### **Objetivo 10**

Ampliar el intercambio académico y tecnológico a nivel nacional e internacional, mediante la movilidad de estudiantes y docentes en el sector productivo y educativo, a través de programas específicos.

### **Estrategias.**

- Desarrollar un programa de Estancias Académicas en los sectores productivo nacional e internacional.
- Desarrollar un programa de estancias en el sector productivo para los docentes.
- Coordinarse con la Dirección de Vinculación para desarrollar un proceso de intercambio académico y tecnológico.
- Incrementar el número y calidad de empresas registradas en los convenios de estadía académica.

### **Líneas de Acción.**

- Desarrollar el programa de Movilidad estudiantil en coordinación con la Dirección de Vinculación.
- Se promoverá anualmente por lo menos una beca de estudiante, para la realización de los programas de movilidad estudiantil al 2013
- Desarrollar en conjunto con la dirección de vinculación el programa de estancias en el sector productivo para Docentes, documentándolo en el SGC.
- Se enviarán anualmente , al menos, cinco propuestas de organizaciones y

cámaras empresariales, a la Dirección de Vinculación, para que promueva convenios con empresas líderes para la realización de intercambios docentes y estadías profesionales.

- Se promoverá anualmente por lo menos una beca a docentes, para la realización estancias en el sector productivo.

### **Objetivo 11**

Coadyuvar en el fortalecimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje, mediante la mejora continua de los servicios bibliotecarios y colecciones documentales, que permitan satisfacer los requerimientos de información necesaria para la formación de Técnicos Superiores Universitarios, a través de la incorporación de un sistema de automatización.

### **Estrategias.**

- Actualizar el acervo bibliográfico y de suscripciones a revistas de interés técnico mediante la adquisición de material documental solicitado en la bibliografía básica y complementaria de los planes y programas de los programas educativos.

### **Líneas de Acción.**

- Se efectuará un análisis, anual, de la bibliografía existente haciendo un comparativo con la requerida en PE, así como tomando en cuenta las sugerencias que los PTC refieran en cuanto a material documental de vanguardia.
- Se elaborará una requisición sustentada de las necesidades de material bibliográfico a la Dirección de Administración y Finanzas.

### **Objetivo 12**

Incentivar y promover servicios tecnológicos competitivos ofertados al sector productivo y social.

### **Estrategias.**

- Coordinarse con la Dirección de Vinculación para efectuar un análisis de los requerimientos de servicios tecnológicos requeridos por el Sector productivo.
- Incentivar al personal Docente para desarrollar Servicios Tecnológicos que satisfagan las necesidades detectadas en el Sector Productivo.

### **Líneas de Acción.**

- Se gestionará anualmente ante las instancias correspondientes la adquisición de equipos tecnológicos de punta para la carrera con el fin de que permitan el equipamiento necesario para brindar Servicios tecnológicos, evidenciándolo a través del POA.
- Participar activamente en la suscripción de proyectos sustentables en el PIFI, con la finalidad de lograr recursos que permitan el equipamiento necesario brindar Servicios tecnológicos.
- Establecer e implementar lineamientos que definan la distribución de los ingresos propios provenientes de Servicios tecnológicos para beneficio del programa e incentivar a los docentes que participen en ellos.

### **Objetivo 13**

Fortalecer el programa Educativo a través de la formación y consolidación de Cuerpos Académicos que coadyuven en el desarrollo de proyectos tecnológicos para el beneficio del funcionamiento académico y del sector productivo

#### **Estrategias.**

- Seguimiento y vigilancia del trabajo realizado por el Cuerpo académico existente con la finalidad de lograr su consolidación.
- Incentivar el desarrollo de nuevas LGAPC (líneas generales de aplicación pertinentes del conocimiento) acordes a las necesidades del sector productivo y social.
- Desarrollar algunas de las LGAPC como proyecto sustentable en el PIFI, para lograr el apoyo de dicho programa

#### **Líneas de Acción.**

- Se realizarán tres reuniones cuatrimestrales del cuerpo académico registrado ante el PROMEP para continuar con el desarrollo de LGAPC (líneas generales de aplicación pertinentes del conocimiento) y lograr la consolidación de éste y la posible formación de otro.
- Desarrollar una LGAPC (líneas generales de aplicación pertinentes del conocimiento) para conformar y suscribir frente al PROMEP un cuerpo académico más.
- Contar con el número de PTC correspondiente a la matrícula, acordes al perfil deseable del PROMEP.

## **VII. Consistencia interna del Plan de Desarrollo 2009 – 2013.**

### **Análisis de consistencia del contenido del Plan de Desarrollo 2009 - 2013 de Comercialización en el marco de las políticas institucionales para los PE, la autoevaluación y la planeación.**

El proyecto del CA en formación, los planes y programas de atención al alumnado, así como su certificación y acreditación del programa; es de suma importancia ya que al operar y consolidar los CA, se eleva el nivel académico de la institución, con lo cual se asegura y mejora la calidad del Plan de Desarrollo de Comercialización en consecuencia una aceptación satisfactoria de los egresados y de los sectores productivos.

Las expectativas de la institución en conjunto con el Plan de Desarrollo planteado se verán favorecidas al incrementar los indicadores de desempeño escolar y estos a su vez impactarán en los resultados de las evaluaciones futuras que realicen organismos externos para lograr la acreditación de planes y programas educativos, adicional a la repercusión inherente que tiene en la formación de nuestros alumnos el incrementar los indicadores de desempeño escolar.

Si se cristalizan los proyectos asociados al ProFOE, beneficiará considerablemente la vinculación con los sectores sociales y productivos de la región y se consolidará nuestra eficiencia académica.

### **Beneficios para el programa educativo de Comercialización derivados del Autodiagnóstico y de cumplimiento de Objetivos, Metas y Acciones del proyecto**

El PE a través de desarrollar y aplicar un Modelo Educativo centrado en el aprendizaje con programas académicos acreditados reconocidos por la sociedad con infraestructura y equipamiento actualizado, gestión de programas académicos, atención académica a alumnos, formación y fortalecimiento de Cuerpos Académicos y participación de docentes y alumnos en proyectos especiales, permitirá la existencia de la congruencia entre los programas de difusión y vinculación con los objetivos del modelo académico, proyección de la credibilidad del modelo educativo, posicionamiento en la Sociedad, seguridad laboral del personal docente, vinculación con el sector productivo, incremento de la matrícula, bibliografía actualizada con los contenidos temáticos, creación de talleres de la carrera, contar con el software necesario, aplicación de políticas de selección de aspirantes, academias en formación, elaboración y ejecución de los manuales de asignatura, ello permitirá que el programa educativo sea competitivo con la Oferta Educativa del Entorno.

## **VIII. Conclusiones**

Podemos concluir que los objetivos y metas que se establecen para 2009 son factibles, ya que el proyecto integral que se propone, viene a ser la etapa final de un paradigma educativo, con características muy particulares del modelo educativo de las Universidades Tecnológicas, aunado a un Sistema de Gestión de la Calidad ya certificado, son el soporte para dar cumplimiento a la visión que se establece para el 2009.

La elaboración del Plan de Desarrollo se dio en un marco de planeación estratégica y participativa, donde se contó con la opinión, el análisis y el consenso de los maestros de tiempo completo y de asignatura; esto garantiza que en el trabajo tanto de autoevaluación como el de actualización se analizó cuidadosamente la tendencia de los indicadores de los objetivos y se reflexionó sobre la proyección de desarrollo y crecimiento para el 2009.

Aunado a un sistema de gestión de la calidad ya certificado, son el soporte para dar cumplimiento a la Visión que se establece para el 2009.

El trabajo de planeación realizado trajo consigo un mayor grado de involucramiento de los participantes, así mismo se reafirmaron compromisos de mejora en el quehacer de cada uno de los participantes.

Cabe señalar que la elaboración del Plan de Desarrollo responde y está alineada al compromiso institucional que se plasma en la Misión y Visión de la Universidad Tecnológica General Mariano Escobedo.

### **La utilización de los resultados de la autoevaluación y/o evaluación externa**

Por observación de los puntos que destaca CIEES, se elabora una mejora continua sobre "El Plan de Desarrollo del Programa Educativo de Comercialización", y este se encuentra sustentado en un análisis FODA, el cual fue el resultado de la autoevaluación y esta documentado en este mismo programa.

El cumplimiento del PIDE Institucional así como el Plan de Desarrollo de Comercialización se sustentan y aseguran a través de los POA, ya que estos Programas Operativos Anuales representan los proyectos y programas que se establecen cada año para asegurar el cumplimiento de las metas trazadas a corto y largo plazo comprometida.

## **Los mecanismos de difusión del plan de desarrollo**

El programa educativo de Comercialización cuenta con un “Plan de Desarrollo a mediano plazo, con visión al 2013” , al cual se le da seguimiento mediante el Programa Operativo Anual, que es la planeación a corto plazo, ambos se elaboran con la participación de las diferentes áreas que conforman esta Institución.

El conocimiento del personal académico respecto a este Plan de Desarrollo lo tienen mediante su participación, y seguimiento que se da a través de las reuniones de cuerpos académicos.

Así también el Sistema de gestión de Calidad de la Universidad tiene registrados los Indicadores institucionales así como los del programa educativo, a los cuales se les da seguimiento a través de las reuniones bimestrales, donde se verifica el grado de cumplimiento de los mismos, permitiendo el análisis de las áreas de oportunidad manifestadas en este seguimiento lo que da como producto la generación de proyectos de mejora.

Además este documento se publica en la página de la Universidad.